

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026**  
**CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

La Universidad Tecnológica de Pereira en el marco de la ley de garantías electorales, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal y de conformidad con el estatuto de contratación, se permite invitar a los interesados a presentar propuesta para orientar el curso “Sinergia: Docencia Universitaria Aumentada por IA y Tecnologías Emergentes, conforme las siguientes condiciones.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Centro de Recursos Informáticos y Educativos (CRIE) de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento de su misión de fortalecer las competencias digitales, pedagógicas y tecnológicas de la comunidad universitaria, desarrolla programas de formación orientados a la innovación educativa, la apropiación de tecnologías emergentes y la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en educación superior.

La educación superior atraviesa una transformación profunda impulsada por la inteligencia artificial, los ecosistemas de aprendizaje abierto, las plataformas virtuales, los recursos educativos digitales y los modelos híbridos de formación. En este contexto, el docente universitario requiere capacidades para diseñar experiencias de aprendizaje mediadas por tecnologías, integrar herramientas de inteligencia artificial de forma ética y fortalecer competencias digitales aplicables a sus asignaturas y proyectos académicos.

El curso “Sinergia: Docencia Universitaria Aumentada por IA y Tecnologías Emergentes” se concibe como un espacio de formación b-learning que combina talleres presenciales y plataforma virtual tipo MOOC autogestionado, con el propósito de que los docentes universitarios desarrollen competencias para la docencia aumentada, la creación de recursos digitales, el uso pedagógico de tecnologías emergentes y la aplicación responsable de inteligencia artificial en educación superior.

Para garantizar la adecuada ejecución académica, metodológica y operativa del curso, se requiere contratar un profesional con experiencia comprobable en docencia universitaria, formación docente, diseño de contenidos educativos, mediación TIC, metodologías STEM, competencias digitales y uso de inteligencia artificial aplicada a procesos educativos. Preferiblemente, el profesional deberá acreditar formación o certificación relacionada con competencias digitales y pedagógicas, docencia mediada por tecnologías, Digipeda, IA aplicada a educación o cursos afines al objeto contractual.

### **OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para orientar el curso “Sinergia: Docencia Universitaria Aumentada por IA y Tecnologías Emergentes”, dirigido a docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, bajo metodología b-learning, con talleres presenciales, acompañamiento en plataforma virtual, diseño de actividades aplicadas y seguimiento académico, con una intensidad horaria total de ochenta (80) horas.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

<b>Nombre del curso</b>	Sinergia: Docencia Universitaria Aumentada por IA y Tecnologías Emergentes
<b>Duración</b>	80 horas.
<b>Metodología</b>	B-learning: talleres presenciales y plataforma virtual tipo MOOC autogestionado.
<b>Fecha de inicio</b>	24 de marzo de 2026.
<b>Fecha de finalización</b>	26 de mayo de 2026.
<b>Población objetivo</b>	Docentes universitarios de la Universidad Tecnológica de Pereira.
<b>Unidad responsable</b>	Centro de Recursos Informáticos y Educativos – CRIE.

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta para este proceso de invitación pública con respaldo presupuestal para la vigencia 2026, conforme al proyecto y rubro definidos por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos (CRIE):

Proyecto / Rubro	Perfil	Valor curso
511-22-131-68 VENTA SERVICIOS CRIE / Rubro de prestación de servicios	Docente - Sinergia IA y Tecnologías Emergentes	\$8.300.000

## PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato de prestación de servicios tendrá una ejecución desde la firma del acta de inicio y hasta el 26 de junio de 2026.

## REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente invitación pública las personas naturales que cumplan de manera integral con los siguientes requisitos generales:

- No encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con entidades estatales, de conformidad con la Constitución Política y la ley.
- Acreditar el perfil académico, experiencia general, experiencia específica, disponibilidad y formación complementaria exigida para el rol al cual se postula.
- Declarar disponibilidad para la ejecución del curso en modalidad b-learning, incluyendo talleres presenciales, acompañamiento virtual, revisión de actividades, seguimiento a participantes y entrega de evidencias académicas.
- Presentar la totalidad de los documentos exigidos dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.
- Contar con afiliación y capacidad de realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral como independiente, cuando aplique.

## **REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN**

### **Perfil profesional**

- Profesional en Educación, Licenciatura en comunicación e informática, Licenciatura en tecnología o áreas relacionadas.

### **Experiencia general**

Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia profesional a partir de la obtención del título.

### **Experiencia específica**

Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia específica en docencia universitaria, formación de docentes universitarios, tutoría o acompañamiento pedagógico en proyectos TIC.

La experiencia específica deberá acreditarse mediante certificaciones laborales, contractuales, actas de liquidación o documentos equivalentes, en los cuales se indique de manera clara: entidad contratante, cargo o rol, objeto, funciones o actividades desarrolladas, fecha de inicio, fecha de finalización, intensidad o duración cuando aplique, y firma o mecanismo de validación.

### **Experiencia adicional**

Experiencia adicional a la mínima exigida en docencia universitaria, docencia en IA educativa, diseño instruccional y creación de contenidos o tecnologías emergentes.

### **Formación complementaria**

#### **Certificaciones en:**

- Diplomado docencia Universitaria.

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN**

Para ser evaluado en el proceso de selección, el aspirante deberá enviar los siguientes soportes en un solo archivo PDF, organizado, legible y debidamente foliado cuando aplique:

1. Formato hoja de vida Función Pública debidamente diligenciado y firmado.
2. Diploma o acta de grado de pregrado.
3. Tarjeta profesional, si aplica al pregrado o profesión acreditada.
4. Certificado de vigencia y antecedentes profesionales, si aplica.
5. Copia de la cédula de ciudadanía.
6. Certificados laborales o contractuales directamente relacionados con la convocatoria, organizados cronológicamente.
7. Certificados de formación complementaria en docencia universitaria.
8. Antecedentes disciplinarios actualizados, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
9. Antecedentes judiciales actualizados, expedidos por la Policía Nacional.
10. Certificado de medidas correctivas actualizado, expedido por el RNMC.
11. Antecedentes fiscales actualizados, expedidos por la Contraloría General de la República.
12. Certificado REDAM.

13. Libreta militar y certificado de libreta militar, cuando aplique.
14. Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
15. Soporte de afiliación al sistema de seguridad social como independiente o manifestación de cumplimiento, según corresponda.

### NOTAS SOBRE REQUISITOS Y DOCUMENTOS

- Únicamente los aspirantes que cumplan la totalidad de los requisitos mínimos pasarán a la etapa de evaluación y asignación de puntaje.
- No se debe adjuntar experiencia que no esté relacionada con el perfil al que se aplica, ni experiencia que no pueda ser verificada documentalmente.
- No se aceptarán certificaciones que no indiquen específicamente cargo o rol, funciones, entidad, fechas de inicio y finalización, y firma o mecanismo verificable de expedición.
- Las certificaciones deben mencionar de manera clara actividades relacionadas con docencia universitaria, formación docente, competencias digitales, TIC, STEM, inteligencia artificial, diseño instruccional, recursos educativos digitales o tecnologías emergentes.
- No se permite sumar tiempos simultáneos o traslapados. En caso de presentarse traslapos, se tendrá en cuenta el periodo con mayor duración.
- Los antecedentes requeridos deberán estar actualizados y no superar treinta (30) días calendario de expedición, salvo disposición distinta del CRIE.
- La hoja de vida y los documentos soporte deberán presentarse en PDF legible, completo, organizado y debidamente firmado cuando corresponda.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluados conforme a criterios objetivos, verificables y soportados documentalmente, asignando un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

criterio	Condición verificable	Puntaje máximo
Certificaciones complementarias	Certificaciones en competencias digitales docentes Digipeda (Embrace) o docencia universitaria. Preferiblemente certificación relacionada con el curso objeto de la convocatoria.	60 puntos
Experiencia específica adicional	Experiencia adicional a la mínima exigida en docencia universitaria, docencia en IA educativa, diseño instruccional, creación de contenidos o tecnologías emergentes.	40 puntos

## DETALLE DE PUNTAJE SUGERIDO

Criterio	Rango o evidencia	Puntaje
Certificaciones relacionadas	Una (1) certificación relacionada con competencias digitales, docencia universitaria, TIC, pedagogías activas, maestro virtual o IA educativa.	20 puntos
Certificaciones relacionadas	Dos (2) certificaciones relacionadas.	40 puntos
Certificaciones relacionadas	Certificación altamente pertinente al curso Digipeda(Embrace), Mooc 1, 2 o 3.	60 puntos
Experiencia específica adicional	Entre (6) meses y (12) meses de experiencia adicional exigida.	20 puntos
Experiencia específica adicional	Mas de (12) meses de experiencia adicional exigida.	40 puntos

## CRITERIOS DE DESEMPATE

- Mayor experiencia acreditada en docencia universitaria o formación de docentes universitarios.
- Mayor número de certificaciones relacionadas con competencias digitales docentes, Digipeda, DigCompEdu, pedagogías activas, inteligencia artificial aplicada a educación o tecnologías educativas.
- Mayor experiencia acreditada en diseño o ejecución de cursos b-learning, MOOC, plataformas virtuales o recursos digitales educativos.
- Fecha y hora de radicación de la postulación, siempre que cumpla la totalidad de requisitos.

## COMITÉ EVALUADOR

El ordenador del gasto designará el comité evaluador mediante memorando. Dicho comité verificará el cumplimiento de requisitos habilitantes, evaluará las hojas de vida y documentos soporte, asignará los puntajes correspondientes y dará respuesta a las observaciones que se presenten dentro del proceso.

## COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones de la presente invitación se realizarán únicamente a través del correo electrónico [capacitacion@utp.edu.co](mailto:capacitacion@utp.edu.co), y [ailatan@utp.edu.co](mailto:ailatan@utp.edu.co).

Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso el suministro de información inconsistente, falsa, ilegible o que no corresponda a la realidad.

- Los participantes que radiquen la información de manera extemporánea serán rechazados.
- La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarlos en el término máximo que indique el comité evaluador.

## PREPARACIÓN Y ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

El proponente debe presentar la hoja de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico [capacitacion@utp.edu.co](mailto:capacitacion@utp.edu.co), y [ailatan@utp.edu.co](mailto:ailatan@utp.edu.co) en un solo archivo PDF, con el siguiente asunto:

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026 – CRIE / DOCENTE PAE CON ENFOQUE EN IA

### CRONOGRAMA

El siguiente cronograma deberá ser confirmado y publicado por el CRIE conforme a los tiempos institucionales del proceso:

PASOS	20 Mayo	21 Mayo	22 Mayo	26 Mayo	27 Mayo	28 Mayo	29 Mayo	01 Junio	HORA	SITIO
1. Publicación Invitación Pública	X									Página web de la UTP
2. Observaciones relacionadas con los pliegos de condiciones		X							Antes de las 4 p.m.	Correo oficial CRIE.
3. Publicación de adenda con respuestas a las dudas e inquietudes presentadas			X							Página web de la UTP
4. Recibo hojas de vida (Documentos exigidos)				X					Antes de las 4p.m.	Correo oficial CRIE.
5. Evaluación de hojas de vida y publicación					X					Página web de la UTP
6. Observaciones evaluación						X			Antes de las 4p.m.	Correo oficial CRIE.
7. Respuesta a las observaciones							X			Página web de la UTP
8. Adjudicación.								X		Página web de la UTP

**Oswaldo Agudelo González**

**Director Administrativo Centro de Recursos Informáticos y Educativos**

**Universidad Tecnológica de Pereira**